

es la dominante, con libertad para los cultos de las demás.

De los 19 Departamentos en que se divide la República, nos limitamos á señalar solo los de más importancia, pues los más no la tienen, sino muy secundaria, en el progreso actual del país:

En el Este: —Salto	cap. Salto.
Paysandú	" Paysandú.
Soriano	" Soriano.
En el centro: —Cerro Largo	" Melo.
Durazno	" Durazno.
Florida	" Florida.
En el Sur: —Colonia	" Colonia.
Montevideo	" Montevideo.
Maldonado	" Maldonado.

La capital de la República, MONTEVIDEO, [178,000 hab.], es una bella y agradable población que saca gran provecho de su posición dominante sobre el estuario del Plata, siendo, por lo mismo, puerto muy concurrido.

A excepción de MALDONADO, (13,000 hab.), no hay otro poblado importante que citar en la región litoral sobre el estuario, pero junto á la ribera oriental del río *Uruguay*, pueden mencionarse: PAYSANDÚ, (17,000 h.) y SALTO, (14,000), puertos de algún movimiento en el comercio de grasas y carnes saladas y conservadas.

## LA REPUBLICA MEXICANA.

### SITUACION Y CARACTER FISICO.

La REPUBLICA DE MEXICO es uno de los países del Nuevo Continente comprendidos en la América del Norte, pero que, con mayor precisión geográfica, corresponde á la región en que se inicia la larga série de istmos ó sea el *istmo continuo* que enlaza las dos grandes masas continentales.—Como esa *verdadera América ístmica* depende, por configuración, mucho más de la masa boreal que de la austral del Continente, bajo este concepto deben clasificarse todos los países que en ella existen,—y entre ellos, México,—como dependencias de la América septentrional.

Dentro del territorio mexicano concurren y se definen de modo perfecto las dos formas dominantes que diferencian una de otra, en el conjunto de la América del Norte, la configuración continental de la meramente ístmica.—En esta porción del Nuevo Mundo, desde Tehuantepec hacia el S., el angostamiento del territorio, el sistema orográfico sencillo que establecen las vertientes directas y el menor relieve en la disposición hipsométrica, componen caracteres que son comunes al resto de la región de istmos y que se conservan en seguida hasta Panamá, mientras que, en todo lo restante del país, la separación fundamental del sistema orográfico en diversas Cordilleras y la determinación que entre ellas establecen de una alta y extensa Altiplanicie interior, constituyen otro carácter oro-hidrográfico totalmente diverso, y que va á seguir dominando en todo el resto septentrional del Continente.—Así pues, el territorio de México es á la vez continental é ístmico, circunstancia que lo singulariza entre la generalidad de los países del Nuevo Mundo,

Situada la nación entre el Grande Océano que baña sus costas del S. y del O., y determina el prolongado *golfo de California* y el Golfo de México y Mar de las Antillas, comunicados

por el *canal de Yucatán*, que bañan las orientales, solo tiene fronteras terrestres hacia el N. con los Estados Unidos y al S. E. con Guatemala y el dominio inglés, hasta hoy no reconocido definitivamente, de Belice.—**La frontera existente con la Unión Americana fué impuesta á México, á consecuencia del tratado de Guadalupe Hidalgo [1848] y rectificadada, cinco años después [1853] por el de la Mesilla, con nueva pérdida de territorio nacional,** adquiriendo los Estados Unidos por este último, la región situada al S. del río Gila hasta los linderos actuales.—Conforme á esos tratados dicho límite comienza con la línea, que partiendo de un punto en el Golfo de México tomado á tres leguas fuera de la embocadura del Bravo, sigue el canal más profundo ó lecho medio de este río, remontándolo hasta el punto en que es cortado por el paralelo  $31^{\circ} 47'$  lat. N., siguiéndose luego este paralelo por 100 millas al O., para buscar, recorriendo hacia el S. el meridiano que pasa por este término, el paralelo  $31^{\circ} 20'$  que se prolonga al O., hasta su intersección con el meridiano  $111^{\circ}$  longitud O. de Greenwich. De este punto se sigue un plano azimutal cuyo extremo se considera sobre un punto de la margen izquierda del río Colorado situado á veinte millas al S. de la confluencia del Gila, casi bajo los  $32^{\circ} 44'$  lat. N., formando luego la última parte de la línea divisoria otro azimutal, que partiendo del lugar situado sobre la margen opuesta del Colorado enfrente á esa confluencia, vá á concluir sobre la costa del Pacífico á una legua marina al S. del punto más austral del puerto de San Diego, considerándose su bahía como divisoria entre el litoral de la Alta y el de la Baja California.—Aunque en su oportunidad fué determinado sobre el terreno este largo lindero astronómico, ha habido motivo para creer que ha sufrido violaciones, por lo que, en nuestros días, se ha procedido á reintegrarlo en su corrección científica, de acuerdo con la justa equidad internacional.

El límite con Guatemala, que por mucho tiempo fué incierto, fué fijado teóricamente por el tratado de 27 de Septiembre de

1882, ajustado entre ambas naciones, y definitivamente aclarado por el convenio de 10 de Abril de 1895, según los cuales la línea divisoria, partiendo del Pacífico, remontará el canal medio del curso del río Suchiate desde un punto situado en el mar á tres leguas de su desembocadura, hasta donde el río corte el plano vertical (azimutal) que pasando á 25 m. del pilar más austral de la garita Talquian, de manera que esa garita quede en territorio de Guatemala, pase por el punto más alto del volcán de Tacaná. Este plano se seguirá hasta su intersección con el que pasa por la cumbre de Buenavista á la del cerro de Ixbul, prolongado 4 km. más allá de este último, (vértice de Santiago), siguiendo luego hacia el E. el paralelo que corresponde á ese punto hasta encontrar el curso del río Chixoy, el cual se sigue hasta su confluencia con el río de la Pasión para formar el Usamacinta, y luego el de este último río hasta donde es cortado por el paralelo que pasa á 25 km. al S. de la plaza del pueblo tabasqueño de Tenosique. Este paralelo se seguirá luego, siempre hacia el E., hasta su intersección con el meridiano correspondiente á la tercera parte de la distancia que media entre el mismo pueblo de Tenosique y el de Sacluk, de Guatemala, contada á partir de la plaza de Tenosique, siguiéndose dicho meridiano hacia el N. hasta encontrar el paralelo  $17^{\circ} 49'$  lat. N. y, por fin, este paralelo seguido indefinidamente hacia el E.

El arreglo del límite con Belice, que los ingleses llaman *Honduras Británico*, en la parte S. E. del procurrente yucateco, territorio cuya legitimidad de posesión por la Gran Bretaña ha sido muy contradicha por la opinión pública en nuestro país, ha merecido ser, recientemente, objeto de un proyecto de Tratado, ajustado entre el Gobierno mexicano y el de Inglaterra, que aún está pendiente de la aprobación de nuestro Senado. Este tratado que, cuando menos, traería *prácticamente* la ventaja de señalar un término á la intrusión abusiva y clandestina de los ingleses en detrimento de los intereses de la Nación en un Estado tan importante como el de Yucatán, estipula que la línea divisoria proyectada, [que no enumeraremos en todos sus

detalles por no tener todavía vigencia legal], se compondrá por los siguientes elementos principales: canal de Bacalar Chica que separa á Yucatán del Cayo Ambergrís, en dirección al S. O. hasta buscar el paralelo 18° 9' N.; éste mismo hasta su intersección con el meridiano 88° 2' long. O. de Greenwich que hacia el N. se tomará, hasta encontrar y seguir luego hacia el O. el paralelo 18° 25', buscando después la boca del río Hondo, el que se remontará hasta donde su curso sea cortado por el meridiano que corresponde al salto de Garbutt (que pertenece á otro río, el de Belice), siguiendo, al último, este meridiano hacia el S. hasta encontrar el paralelo 17° 49' N. límite, como ya se dijo, de México con Guatemala.

El territorio de la República queda, pues, comprendido entre los 14° 30' [*boca del Suchiate*] y los 32° 44' (*región de la confluencia del Colorado y Gila*) de lat. N.—Los extremos meridianos pasan, incluyendo las islas, por la de Cozumel [12° 22' long. E.] junto á la costa de Yucatán y la de Guadalupe (19° 4' long. O.), frente á la occidental de la Baja California, referidas ambas longitudes, aproximativas, al meridiano de México.

La superficie de la República, acerca de la cual no existen datos perfectos por diversos motivos y, esencialmente, porque ningún calculo planimétrico exacto puede obtenerse en razón de la deficiencia de nuestra cartografía, ha sido estimada en las últimas publicaciones oficiales de la Secretaría de Fomento en 1.987,083 km. c. (1). Obsérvese, pues, que **la República Mexicana es, después de los Estados Unidos, Brasil y Argentina, el país independiente de mayor extensión en el Nuevo Mundo, circunstancia que, unida á la de su posición astronómi-**

(1) Siendo notorias las diferencias, y hasta contradicciones, que se observan entre los datos fijados en las publicaciones particulares y aun en las oficiales de distinta procedencia, acerca de la superficie, censo general y particulares de los Estados, rentas públicas, valor de la propiedad, producción industrial, movimiento mercantil etc., ni podemos, ni debemos adoptar cifras definitivas y solo indicaremos, en términos generales, aquellas que parezcan mejor autorizadas, valiéndonos de los que ofrecen las publicaciones federales de Estadística de la República. Hacemos esta aclaración para evitar censuras y porque insistimos en que los libros destinados á la enseñanza, atendido su objeto educativo, no deben ofrecer la minuciosidad de las obras de consulta.

ca, que permite que el trópico de Cáncer la cruce hacia su parte media, establece, independientemente de su muy variada configuración, que posea la numerosa diversidad de climas que en ella se notan y que contribuyen á su importancia.

### POBLACION.

El guarismo de la población, valuado entre nosotros por medios hipotéticos que solo conducen á resultados presuntivos, pues carecemos de una organización estadística á propósito para estudiar su verdadero movimiento, se ha fijado, según recientes documentos, en 11.680,000 hab., no conociéndose hasta el momento de imprimirse esta parte de los Apuntes, por no haber sido aún publicada, la cifra general que haya producido el censo que [20 de Octubre, 1895.] acaba de verificarse, pudiéndose, sin embargo, presumir por los datos aislados que ya lo han sido, que la población total acaso se acerca actualmente á unos 14.000.000 de habitantes, resultando, en vista de ello, que **después de los Estados Unidos y el Brasil, México ocupa el tercer lugar en el Continente en cuanto al monto de la población absoluta.** La relativa corresponde á unos 6 á 7 habitantes por km. c.

Los elementos étnicos de que la población se constituye, pueden distribuirse, por orígenes, en 4 grandes agrupaciones principales, cuyo promedio sobre el total general, se establece aproximativamente así:

18 p. ♂ raza *blanca criolla*, de descendencia europea.

47 p. ♂ raza *mestiza*, resultado de los cruzamientos en diversos grados de todos los demás elementos.

34 p. ♂ raza *indígena pura*, y

1 p. ♂ (algo menos,) raza *negra*, de origen africano ó sea, sobre poco más ó menos, en números redondos:

Blancos y criollos, unos.....	2.150,000	individuos
Mestizos.....	5.500,000	”
Indígenas.....	3.960,000	”
y Negros.....	70,000	”

Estos diversos grupos de la población general no se distribu-

yen geográficamente del mismo modo. La *masa blanca*, que representa la supremacía intelectual y social, *se encuentra, sobre todo, en las ciudades y puertos, centros mineros importantes y zonas de activa explotación agrícola*, pues tiene en sus manos las empresas y negocios lucrativos; la *masa mixta*, de la que una fracción comparte con la anterior la misma preeminencia social, *se derrama indistintamente en casi todas las regiones y localidades del país*, mientras que la casi totalidad de la *población negra solo se encuentra en las costas* y, de preferencia, en las de los Estados meridionales, tanto del Pacífico como del Golfo. En cuanto á la *masa indígena*, que, en nuestro país representa en su gran mayoría el sufrido y casi automático elemento del rudo trabajo material, en la faena del cultivo de los campos, laboreo de minas y transporte de los frutos, se la vé, al lado de los elementos anteriores, en toda la extensión de la República, *pero no habita por lo común en las ciudades, sino en los pequeños poblados de las sierras y los valles, ó vive en las fragosidades de las Cordilleras*.—La variada índole de las ocupaciones, género de vida, régimen de alimentación y cuidados higiénicos, siendo, en lo general, sensiblemente diversos en todos estos diversos grupos, interviene en sus diferentes y hasta opuestas aptitudes físicas é intelectuales. **En realidad no existe entre nosotros una masa de población dotada de verdadera energía y perseverancia en el trabajo;** domina en los hábitos generales cierta indolencia y apatía que forman notoriamente uno de los rasgos del carácter nacional, pero debe atenderse á que estas condiciones, que desfavorecen á nuestro pueblo, se deben no solo á los factores sociales de nuestro modo de sér, sino que emanan también, en gran parte, de las causas físicas y climatológicas que en la configuración del territorio se presentan.

Atendiendo á la *distribución por densidad*, se obtiene, como ya se dijo, una media para todo el país de apenas **unos 6 habitantes por km. c.**, promedio en extremo débil para el desarrollo de los elementos de riqueza que la Nación contiene,

pero que es, sin embargo, superior al que ofrecen la mayor parte de los países latino-americanos.

Por efecto de nuestra organización social y del especial carácter económico adquiridos por el país desde la época del dominio español, se observa que ese promedio de densidad es bien desigual en las diferentes regiones de la República. *El máximun corresponde al Distrito Federal*, centro prominente de riqueza, negocios é ilustración, en donde llega, incluyendo la aglomeración urbana de la ciudad de México, hasta unos 480 bahitantes por km. c., y sin incluirla, por lo menos á unos 90. —Después del Distrito, se nota que la densidad de población en los Estados y Territorios, disminuye, en cierto modo, relativamente al aumento de su distancia respecto de la Capital; así es, que los Estados de *México, Morelos, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Querétaro y Guanajuato*, que son colindantes unos y casi adyacentes otros al Distrito, ofrecen promedios de 20 hasta 40 hab. por km. c., que son los más considerables en el país, mientras que *Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas*, etc., cuya situación ya es más lejana, solo los presentan de 8 á 15, y en los demás, que son los más distantes, es menor todavía, (de 5 á menos de 1 por km. c.).

En el conjunto de los pueblos indígenas, resto más ó menos puro ó degenerado de los que fueron primeros habitantes de nuestro territorio, los cuales se extienden en todas las regiones del país, existe considerable variedad y aún cierta confusión, tanto en las costumbres y usos que les son peculiares, *cuanto en sus diversas lenguas y dialectos usuales*, resultando de esto una séria dificultad para la formación de la Geografía de las lenguas indígenas en la República, labor que ha ocupado la atención de sábios filólogos y eminentes observadores.—Solo señalaremos, siguiendo las opiniones más aceptadas, los grupos étnico-lingüísticos que mayormente llaman la atención, y únicamente en el sentido de la distribución geográfica en que, fundamentalmente, se distribuyen.

La familia mexicana, azteca ó nahoa, que con estos diversos nombres suele designarse,—á la cual corresponde notable número de tribus y forma la fracción mayor de nuestros pueblos indígenas,—se extiende sobre ambas costas y á través de la Mesa Central propiamente dicha, desde la parte media de Sinaloa, costas de Tepic, Jalisco, Colima, costas de Michoacán, Guerrero hasta la *Costa Chica*, Morelos, México y Distrito Federal, S. de Hidalgo, Tlaxcala, gran parte de Puebla, Oaxaca y Veracruz y costas de Tabasco, á más de algunas tribus que le son referidas en los Estados de Chihuahua y Coahuila, presentándose por último en el O. y costas de Chiapas, [*Soconusco*], prolongándose después, ya fuera de nuestro país, á muchas comarcas de Centro América.—En su casi totalidad son estos pueblos de grande utilidad y su concurso mayormente aprovechado, dado que habitan en las comarcas más pobladas de la República.

La tarasca,—también llamada michoacana,—y la othomí, se localizan en directo contacto con la anterior. Ocupa la primera casi todo el Estado de Michoacán, región S. E. de Jalisco cercana al lago de Chapala, S. de Guanajuato y Querétaro y algunos puntos del O. de México y de Guerrero; la segunda, que es la más central en el país, se extiende desde el S. E. de Coahuila y S. de Nuevo León, en la mayor parte de San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, (*Sierra Gorda*), gran parte de Hidalgo y diversos pueblos de México, Tlaxcala y Michoacán.—Las tribus indígenas *coahuiltecas* y *tamaulipas* en el N. del país, pueden, acaso, ser referidas indirectamente á esta familia.

La septentrional, inciertamente llamada ópata-pima ó sonorense, comprende gran número de pueblos y diversas tribus que forman la mayor parte de los pueblos indígenas en Sonora, Chihuahua, Durango y buena parte de Coahuila, Zacatecas, Jalisco y Tepic; si bien por algunos son contados los *Coras*, *Teules* y *Tepehuanes*, de las últimas localidades, como formando otra familia diferente.

La mixteco-zapoteca, familia de las más notables en nues-

tra etnografía indígena, cuyas dos ramas se conservan respectivamente, la primera hacia el O. y en el E. la otra en su localización general, ocupa la casi totalidad del Estado de Oaxaca hasta el istmo de Tehuantepec, la parte oriental del de Guerrero y cortas porciones de los de Puebla y Veracruz.

La tehuantepecana, con sus dos clases de pueblos, los mijes y los zoques, ocupa la región del istmo entre pequeñas porciones territoriales de Oaxaca, Veracruz y Chiapas.—Las llamadas chontal y huave, adyacentes á las anteriores, en dependencias de Tabasco, Chiapas y Oaxaca, se relacionan directamente, así como la familia maya, peninsular ó yucateca, con la etnografía Centro Americana por extenderse el resto de sus pueblos en Guatemala, Honduras y Nicaragua.—En nuestro país, la maya, notabilísima familia, ocupa con su diversidad de pueblos y tribus, una buena parte de Chiapas y la casi totalidad de Campeche y Yucatán. Es muy sensible que alguna parte de sus pueblos, sobre todo en el último Estado, se hallen en estado de rebelión y aún en ocasiones de hostilidad, que ha constituido en ciertas épocas una verdadera guerra de castas, lo que sustrae prácticamente una fracción de ese Estado á la observancia de las leyes de la República.—Las tribus de la llamada familia huasteca, que ocupan cierta zona territorial hacia el N. de Veracruz, S. de Tamaulipas y partes colindantes de Hidalgo y San Luis Potosí, son referidas por algunos á la familia maya.

Los totonacas, en la parte media del Estado de Veracruz y límites con Puebla; gualcuras y laimones, en la Baja California, y otros varios pueblos en diversos puntos del país, forman agrupaciones de escaso interés, que apenas cuentan unos cuantos miles de representantes.—Los apaches, antes tan temidos en nuestros Estados del N., han sido, por fortuna, casi ahuyentados de nuestro territorio, pero los que existen en los E. U. pasando algunas veces la frontera, han solido verificar incursiones bastante perjudiciales y molestas.

La inmigración extranjera no forma hasta hoy en la República un factor de aumento apreciable para la población existente.

Diversas causas, de orden exclusivamente económico, se opondrán aún por algún tiempo á su incremento, y aunque el gobierno de la Federación y los particulares de los Estados han procurado, de modo loable y por medios diversos, estimular su movimiento planteando el *establecimiento de colonias*, no puede decirse que el éxito haya correspondido á sus esfuerzos.—Buscando el promedio aproximado, dentro del último periodo quinquenal, entre el número de extranjeros que anualmente llegan á nuestro país y el de los que salen de él, puede estimarse apenas en unas 2,500 á 2,800 personas, por año, la cifra que marca el excedente á favor de la población.

#### LITORALES E ISLAS.

El extenso desarrollo que las costas de la República ofrecen, en virtud de su especial y ventajosa situación entre ambos Océanos, forma uno de los caracteres esenciales que la distinguen y que, por mucho, contribuirá á su importancia futura.

El litoral sobre el Golfo y Canal de Yucatán, se extiende desde la desembocadura del Bravo, en el límite con los E. U., hasta el cabo Catoche, en la extremidad N. E. de aquella península, con extensión aproximada de 2,200 km. continuando sobre el Mar de las Antillas, al E. de la misma, hasta los 17° 49' lat. N., por otros 380, lo que produce un total de 2,580 km. sobre aguas del Atlántico. En el Pacífico el litoral es extensísimo,—unos 6,300 km.,—debido en principal lugar al desarrollo procurado por la saliente que al extremo N. O. del país forma la península de la Baja California. Aunque todas las islas que pertenecen á la República sean pequeñas, agregando la parte de litoral que ellas proporcionan, se obtiene, por conjunto, poco menos de unos 10,000 km. de costas; cantidad que da la **proporción ventajosa** de 1 km. litoral por cosa de 200 km. c. de superficie, solo superada, en todo el Continente, por la que ofrecen Chile y algunos de los países centro americanos.

El carácter dominante en las costas del Golfo es bajo y are-

noso, presentándose, solo por excepción, alto y medianamente escarpado, cuando en su proximidad existen algunos macizos montañosos, como sucede en la región media de las de Tamaulipas, en el cantón veracruzano de los Tuxtles y en la parte N. O. del procurrente yucateco. A consecuencia de esta misma configuración plana y baja, preséntanse con sobrada frecuencia numerosas albúferas ó lagunas, como les llamamos, siendo entre ellas muy notables por su extensión, configuración y belleza, las llamadas *Laguna Madre*, por largo espacio paralela á la costa de Tamaulipas, las de *Morales y Carpintero*, al S. de la anterior y las de *Champayán y Chairel* en la región de la boca del río Pánuco, todas pertenecientes al mismo Estado; en el de Veracruz la extensa de *Tamiahua*, muy cercana á las anteriores, las de *Alvarado y Camaronera*, en la región llamada *Costa de Sotavento*; luego las numerosas del litoral tabasqueño, *Santa Ana, Cupilquillo, Chiltepec* y, por último, en el de Campeche, la hermosa *Laguna de Términos* la que mejor remeda en realidad un pequeño golfo, cerrado por las islas del *Cármen, Aguada* y otras, á manera de diminuto mediterráneo. Paralelas á la costa de Yucatán,—que, aunque algo elevada es plana,—encuéntrense numerosas y largas lengüetas de tierras cenagosas que denuncian los numerosos bajíos que las bordean y que aislan espacios angostos de aguas, verdaderos esteros, que no permiten ni segura ni fácil navegación junto á aquel litoral.

Aún cuando en el total de estas costas se notan frecuentes puntas que las interrumpen, no existen cabos propiamente dichos; lo más notable de citar es el *cabo Rojo*, junto á la laguna de Tamiahua, la *punta de Jicalango*, á la entrada de la de Términos la *punta Desconocida*, al N. O. de Yucatán y el *Catoche*, ya citado. Asimismo no hay, con excepción de la *del Cármen*, ninguna isla importante que pertenezca á México en las aguas del Golfo; solo se encuentran isletas pequeñas como la *Blanquilla, Lobos, San Juan de Ulúa, Sacrificios, Anegada*, etc., frente al litoral veracruzano ó grupos de arrecifes como los de